



0/1239

INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE "ACONDICIONAMIENTO DEL VIAL DE ORILLAMAR", LICITADA POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.

Con fecha 20 de noviembre de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de la licitación de "ACONDICIONAMIENTO DEL VIAL DE ORILLAMAR".

Una vez conocidos los importes ofertados por las 26 empresas admitidas y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se ha analizado si alguna de las empresas presentadas se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

Tal como se indica en el *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación en su Cláusula Undécima punto 2.1*, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe en el supuesto que concurren cinco o más licitadores aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja de referencia en más 4 puntos porcentuales.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 16,231226 %, considerando para su cálculo las 26 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativa y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Para el cálculo de la baja de referencia (BR), se descartaron aquellas empresas, calificadas como contemplables, cuya baja económica estaba distanciada de la baja media (BM) una cantidad mayor que la desviación típica ($\sigma=5,315286$ %) que en este caso han sido las empresas:

UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. – ATESVI, S.L.
UTE SATO – OHL
MOVIMIENTOS DE ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L. (MARCONSA)
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.
PROYECÓN GALICIA, S.A.
CIVIS GLOBAL, S.L.





De este modo la baja de referencia (BR) ha resultado de 16,385491 %, y las empresas incursas en presunción de anormalidad han resultado ser las que su baja económica ha superado el porcentaje de BR + 4, es decir 20,385491 %. Por tanto, hay CINCO empresas incursas en presunción de anormalidad, estas son:

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
CONSTRUCCIONES, OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA)	1.427.116,39 €	20,700000%	SI
MOVIMIENTOS DE ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L. (MARCONSA)	1.241.753,23 €	31,000000%	SI
MARCOS RODRÍGUEZ OGANDO (OPAIN, S.L.)	1.417.938,21 €	21,210000%	SI
PROYECÓN GALICIA, S.A.	1.405.885,00 €	21,879756%	SI
CIVIS GLOBAL, S.L.	1.376.726,41 €	23,500000%	SI

Se adjunta cuadro donde se contempla lo anteriormente descrito

En Vigo a 20 de noviembre de 2020

El Jefe de División de Desarrollo
de Inversiones

VBº El Jefe del Área de Planificación
e Infraestructuras

Fdo.: J. Andrés Salvadores González

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras





Puerto de Vigo Autoridad Portuaria de Vigo		DESIGNACIÓN OBRA O SERVICIO:	"ACONDICIONAMIENTO DEL VIAL DE ORILLAMAR"						
		PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS				REFERENCIA:	O/1239	
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA):	1.799.642,36 €	CLASIFICACIÓN REQUERIDA:	G-6-4	GARANTÍA PROVISIONAL:	- €	APERTURA:	20-nov.-20
OFERTAS CONTEMPLABLES (n)	26								
Pt MINIMA PARA OFERTAS CONTEMPLABLES	50								
BAJA MEDIA	16,231226%								
SIGMA	5,315286%								
n'	19								
BAJA DE REFERENCIA	16,385491%								
CRITERIO OFERTAS INCURSAS EN TEMERIDAD BO>Br	20,385491%								
Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	Puntuación Técnica PT (s./100)	GRUPO DE EMPRESAS	CONTEMPLABLE	BAJA	[BO-BM]	CONTEMPLABLES PARA CALCULO DE LA BAJA DE REFERENCIA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1	CONSTRUCCIONES E. C. CASAS, S.L.	1.590.883,85 €	66,95 €		SI	11,600000%	4,631226%	SI	NO
2	PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.550.391,89 €	84,55 €		SI	13,850000%	2,381226%	SI	NO
3	CONSTRUCCIONES, OBRAS Y VIALES, S.A. (COVSA)	1.427.116,39 €	78,00 €		SI	20,700000%	4,468774%	SI	SI
4	UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. - ATESVI, S.L.	1.658.190,46 €	71,10 €		SI	7,860001%	8,371225%	NO	NO
5	UTE SATO - OHL	1.609.280,00 €	77,00 €		SI	10,577788%	5,653438%	NO	NO
6	UTE ARIAS - ARINES	1.450.511,74 €	82,95 €		SI	19,400000%	3,168774%	SI	NO
7	MOVIMIENTOS DE ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L (MARCONSA)	1.241.753,23 €	72,70 €		SI	31,000000%	14,768774%	NO	SI
8	CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.	1.444.212,99 €	65,05 €		SI	19,750000%	3,518774%	SI	NO
9	CONTRATAS VILOR, S.L.	1.543.195,00 €	69,35 €		SI	14,249907%	1,981319%	SI	NO
10	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	1.695.982,96 €	73,50 €		SI	5,760000%	10,471226%	NO	NO
11	MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S.A.	1.439.533,00 €	73,90 €		SI	20,010051%	3,778825%	SI	NO
12	CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	1.617.698,52 €	76,90 €		SI	10,110000%	6,121226%	NO	NO
13	MARCOS RODRÍGUEZ OGANDO (OPAIN, S.L.)	1.417.938,21 €	52,95 €		SI	21,210000%	4,978774%	SI	SI
14	JUAN CARLOS NÚÑEZ FRAIZ (ORESA, S.L.)	1.446.552,53 €	68,70 €		SI	19,620000%	3,388774%	SI	NO
15	UTE CONSTRUCCIONES OREGA - XAC ORILLAMAR	1.570.007,99 €	73,00 €		SI	12,760000%	3,471226%	SI	NO
16	ABECONSA,S.L.U.	1.536.894,58 €	58,10 €		SI	14,600000%	1,631226%	SI	NO
17	CONSTRUCCIONES FECHI, S.L.	1.506.480,62 €	52,85 €		SI	16,290000%	0,058774%	SI	NO
18	PROYECCIÓN GALICIA, S.A.	1.405.885,00 €	84,35 €		SI	21,879756%	5,648530%	NO	SI
19	HORDESCON, S.L.	1.504.860,94 €	70,05 €		SI	16,380000%	0,148774%	SI	NO
20	CIVIS GLOBAL, S.L.	1.376.726,41 €	81,80 €		SI	23,500000%	7,268774%	NO	SI
21	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ABILLEIRA, S.L.	1.491.723,55 €	55,30 €		SI	17,110000%	0,878774%	SI	NO
22	ALVAC, S.A.	1.545.712,82 €	56,30 €		SI	14,110000%	2,121226%	SI	NO
23	CAMILO ÁLVAREZ GONZÁLEZ	1.597.463,90 €	58,20 €		SI	11,234369%	4,996857%	SI	NO
24	ORECO, S.A.	1.561.729,64 €	70,20 €		SI	13,220000%	3,011226%	SI	NO
25	CONSTRUCCION RAMÍREZ, S.L.	1.472.107,45 €	75,45 €		SI	18,200000%	1,968774%	SI	NO
26	UTE DRAGADOS - PRACE	1.493.163,26 €	83,80 €		SI	17,030000%	0,798774%	SI	NO

